



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 12 de noviembre de 2008 - Número 173 Página 2389

SUMARIO

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno en relación con la ejecución del PSIR del área integral estratégica de Piélagos-Villaescusa, presentada por el G.P. Popular.

[7L/4200-0026]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PSIR DEL ÁREA INTEGRAL ESTRATÉGICA DE PIÉLAGOS-VILLAESCUSA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0026]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0032, relativa a criterios del Gobierno en relación con la ejecución del PSIR del Área Integral Estratégica de Piélagos-Villaescusa, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0026, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 17 de noviembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos

órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0026]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación relativa a criterios del Gobierno en relación a la ejecución del PSIR del AIEP de Piélagos-Villaescusa.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que agilice los trámites administrativos para la ejecución inmediata de suelo industrial en los terrenos de titularidad pública ubicados dentro del AIEP de Piélagos-Villaescusa.

Santander, a 11 de noviembre de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)